

ANUNCIO (PP. 1116/91).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1991, acordó convocar nueva subasta pública de los lotes de terreno y parcelas que se describirán a continuación, integradas en el Proyecto de Parcelación de la Zona de Edificación Aislada del Plan Parcial Bermejales (SUP-GU-1).

Parcela 3.7 del Proyecto de Parcelación de la Zona de Edificación aislada del Plan Parcial Bermejales (Expte: 26/89 PAT).

Clasificación: Suelo urbanizable programado.

Calificación: Residencial, C.2 y C.3.

Edificabilidad: 21.660 m².

Usos: Residencial, unifamiliar C.3 y plurifamiliar C.2 y comercial en planta baja según se grafía en el Plano de Zonificación del P.P. «Bermejales» SUP-GU-1.

Tipo de licitación: 541.500.000 Ptas (Quinientos cuarenta y un millones quinientas mil pesetas).

Garantía provisional: 11.000.000 Ptas. (Once millones de pesetas).

Lote de terreno comprensiva de las parcelas 3.10 y 3.11 proyecto de parcelación de la zona de edificación aislada del Plan Parcial Bermejales (Expte: 28/89 PAT).

Clasificación: Suelo urbanizable programado.

Calificación: Residencial, C.1.

Edificabilidad: Parcela 3.10.880 m².

Parcela 3.11.1.760 m².

Usos: Residencial, unifamiliar en propiedad vertical.

Tipo de licitación: 66.000.000 Ptas (Sesenta y seis millones de pesetas).

Garantía provisional: 1.690.000 Ptas. (Un millón seiscientos noventa mil pesetas).

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los inmuebles anteriormente reseñados, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12'30 a 14'00, todos los días hábiles que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 12 Ext. 150 o 260.

Plazo para presentar proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines Oficiales de la Provincia o BOJA en que su publicación tenga lugar, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9'00 y 13'30.

Apertura de pliegos: Se celebrará el acto de cada subasta, a las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de con domicilio en, declara conocer los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas, aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de, y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciendo la suma total de ten letral.

Sevilla, 30 de julio de 1991.- El Secretario de la Gerencia, P.D. El Oficial Mayor.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA

ANUNCIO (PP. 558/91).

Presentado por la Asociación Pro-Municipio de Torre del Mar expediente de segregación de dicho núcleo del término municipal de Vélez-Málaga, por el presente se somete el referido expediente a información pública por plazo de cinco meses contados a partir de la publicación en el último de los Boletines Oficiales en los que se inserte el presente anuncio.

Las personas y entidades interesadas en dicho expediente podrán examinarlo en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficina y alegar lo que estimen conveniente en el plazo indicado.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 11.3 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de los Entidades Locales.

Vélez-Málaga, 19 de abril de 1991.- El Alcalde.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de Referencia (PP. 1123/91).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunico que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de

Ahorros confederadas, correspondientes al mes de julio de 1991, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 15,125 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 9,125 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

| Año | Mes | Tipo de referencia (en porcentaje) | |
|---------|------------|------------------------------------|--------|
| | | Activo | Pasivo |
| 1990 | Agosta | 15,625 | 9,625 |
| | Septiembre | 15,625 | 9,625 |
| | Octubre | 15,625 | 9,625 |
| | Noviembre | 15,875 | 9,625 |
| | Diciembre | 16,000 | 9,625 |
| | 1991 | Enero | 16,000 |
| Febrero | | 15,875 | 9,875 |
| Marzo | | 15,750 | 9,750 |
| Abril | | 15,750 | 9,625 |
| Mayo | | 15,750 | 9,375 |
| Junio | | 15,375 | 9,250 |
| Julio | | 15,125 | 9,125 |

En lo que se refiere a plazas, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorro, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual a superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 2 de septiembre de 1991.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS BARICENTRO

ANUNCIO (PP. 952/91).

«La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Baricentro de Dos Her-

manas en sesión celebrada el 18 de junio de 1991, tomó el acuerdo de Disolución Social, de conformidad con el artículo 33 y 70 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas vigentes».

El Secretario de la Asamblea General, Fernando Alfaro Díaz.